

Desde hace un año y ocho meses a las autoridades judiciales no les olía nada bien las adopciones de unos niños.

Su atención se concentró aún más en estos casos después del 27 de julio del 2006, cuando una madre desapareció con su hijo en Pavas.

Días después a la mujer la encontraron deambulando por San José, pero sin el pequeño.

Los investigadores determinaron que el niño fue cedido en adopción a una familia que pagó por el trámite, lo cual es ilegal.

El inhumano negocio podría estar agravado con la venta de niños para sacarles su órganos. Así lo dijo el fiscal general Francisco Dall'anese, aunque aclaró que no han logrado dar con un caso específico. Ninguno de los detenidos es investigado por tráfico de órganos.

Día movido. Ayer por la mañana, el OIJ y el Ministerio Público destaparon el cruel chorizo al detener a 14 personas sospechosas de tráfico de menores en 15 allanamientos.

Los operativos fueron efectuados en San José, Guayabos de Curridabat, Moravia, Pavas, Hatillo, Escazú, Barva de Heredia, Atenas y hasta en Liberia, Guanacaste.

Entre los sospechosos detenidos están un abogado de apellido Soler, presunto jefe de la banda, quien se cree se encargaba de realizar todos los trámites en su bufete en el barrio La California.



ROBERTO ACOSTA LT

El abogado de apellido Soler figura como el supuesto jefe de la banda.

También fue detenida una jueza de apellido Araya, quien trabaja en el Juzgado de Familia de Liberia, Cayó como sospechosa de proporcionar casos de menores al abogado Soler.

Las autoridades además detuvieron a una mujer de apellido Tabash y dos trabajadoras sociales de la clínica de Pavas.

“Ellos disfrazaban las adopciones ante los juzgados de tal forma que las hacían ver completamente legales, para ocultar obviamente el pago que recibían”, explicó el director del OIJ, Jorge Rojas, en conferencia de prensa.

Plan calculado. En la mayoría de casos la red buscaba mujeres embarazadas con una situación económica difícil, o bien a mujeres con problemas de drogadicción.

Se sospecha que las dos trabajadoras sociales detenidas les propo-

nían a las embarazadas que entregaran el niño al nacer para ser dado en adopción y a cambio les daban dinero. Una fuente judicial confirmó que, en algunas ocasiones, la banda compró varios niños indígenas en \$25 mil.

Los oficiales decomisaron un baúl en la casa de Tabash, en Rohrmoser, donde encontraron una gran cantidad de fotografías de niños que se cree eran los próximos candidatos para la compra-venta.

La ganancia que sacaban por cada adopción era increíble. La organización cobraba más de \$10 mil (\$5 millones) por todo el servicio.

Oferta más completa. El temor del fiscal general, Francisco Dall'anese, es que la red de traficantes maneje una oferta más completa en el mercado negro.

“No sabemos si esta gente pudo haber sacado niños del país para

PAULA ZAMORA PARA LT

La jueza Araya, del Juzgado de Familia de Liberia, también es sospechosa.



EDO VILLALOBOS PARA LT

Una mujer de apellido Tabash fue detenida en Rohrmoser.

CREO QUE...



FRANCISCO DALL'ANESE
FISCAL GENERAL

“Actuamos porque esto había que reventarlo de una vez por todas”

ROBERTO ACOSTA LT



MARIBEL BUSTILLO
FISCAL A CARGO

“Estamos investigando el tráfico de personas menores de edad”

que familias extranjeras los adoptaran para la venta de sus órganos, o para que fueran sexualmente explotados”, dijo Dall'anese.

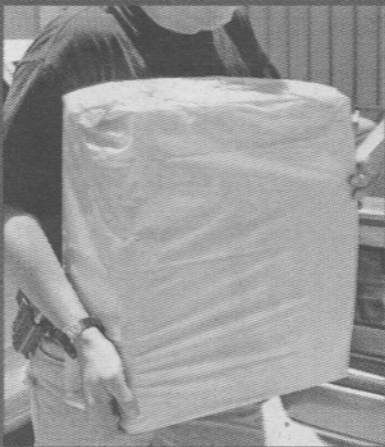
Maribel Bustillo, fiscal a cargo, detalló que “a los detenidos los estamos investigando por el delito del tráfico de menores, específicamente en cuatro adopciones irregulares, podrían haber más casos”.

Padres encerrados. Al menos cinco padres adoptivos fueron detenidos en la acción policial.

Los cuatro niños quedaron a cargo de otros familiares, mientras se finaliza con la investigación.

“Aún no podemos tomar una decisión que esté relacionada con el destino de los pequeños, pues hay que esperar a que se cierre el caso. Por el momento, los dejamos en manos de un adulto responsable”, comentó Mario Víquez, presidente ejecutivo del Patronato Nacional de la Infancia (PANI).

Se espera que hoy la fiscalía solicite un castigo ante los tribunales en contra de los 14 detenidos.



ROBERTO ACOSTA LT

Al abogado le decomisaron varios documentos en su oficina.



EDO VELLALOBOS PARA LT

Los agentes encontraron un baúl llenos de fotografías de niños.



ROBERTO ACOSTA LT

El allanamiento en barrio La California tardó más de seis horas.

CASTIGO POR TRÁFICO

El artículo 376 del Código Penal impone el castigo a quien negocie con menores de edad bajo la figura del tráfico de almas. "Se impondrá de dos a cuatro años de prisión a quien venda, promueva o facilite la venta de una persona menor de edad, y perciba por ello cualquier tipo de pago, gratificación, recompensa económica o de otra naturaleza. Igual pena se impondrá a quien pague, gratifique o recompense con el fin de recibir a la persona menor de edad".